

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27704 *CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de noviembre de 1984 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 15 de diciembre de 1984, página 36210, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el segundo párrafo, última línea, donde dice: «... del puesto que vinieron desempeñando», debe decir: «... del puesto que vinieran desempeñando».

En el puesto de trabajo de la Secretaría General Técnica, donde dice: «Denominación: Secretario/a de Vocal Asesor. Dedicación exclusiva. Nivel 26», debe decir: «Denominación: Secretario/a de Vocal Asesor. Dedicación exclusiva. Nivel 13».

MINISTERIO DE JUSTICIA

27705 *ORDEN de 5 de diciembre de 1984 por la que se anuncia concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso para cubrir las vacantes en la Carrera Fiscal que se relacionan a continuación:

I

Destinos a proveer por funcionarios con categoría de Fiscal o de Abogado fiscal, Grado de Ascenso:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.
Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (seis plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria (dos plazas).
Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
Teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz (tres plazas).
Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.
Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona (dos plazas).
Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria.
Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora.

II

Destinos a proveer por funcionarios con categoría de Abogados fiscales, Grado de Ingreso, o de Ascenso a título personal:

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona:
Agrupación de Barcelona números 1, 2 y 3.
Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao:
Agrupación de Bilbao número 6-Galdácano.
Fiscalía de la Audiencia Territorial de Cáceres:
Agrupación de Coria-Hoyos.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada:

Agrupación de Granada número 6-Loja-Alhama.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid:

Agrupación de Madrid números 26 y 29.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña:

Una plaza en Fiscalía.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas:

Agrupación de Arrecife-Puerto del Rosario.

Agrupación de Las Palmas números 1 y 3.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo:

Una plaza en Fiscalía.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca:

Agrupación de Palma número 5-Sóller.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla:

Agrupación de Sevilla números 2 y 4-Coria del Rfo.

Agrupación de Sevilla números 6 y 7-Sanlúcar la Mayor.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia:

Agrupación de Valencia números 11, 12 y 13.

Agrupación de Valencia números 5 y 9-Silla.

Agrupación de Valencia números 6 y 8-Benifayó.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valladolid:

Agrupación de Valladolid números 1 y 4.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante:

Una plaza en Fiscalía.

Agrupación de Elda-Monóvar-Villena-Novelda.

Agrupación de Alicante números 3 y 4-Jijona.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz:

Agrupación Mérida-Montijo.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz:

Agrupación de Algeciras números 1 y 2-Tarifa.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real:

Agrupación de Ciudad Real-Almagro.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba:

Una plaza en la Fiscalía.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Logroño:

Una plaza en la Fiscalía.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga:

Agrupación de Vélez Málaga-Torrox.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense:

Agrupación de Orense números 1 y 3.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra:

Agrupación de Lalín-La Estrada.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander:

Agrupación de Santander número 2-Villacarriedo.

Agrupación de Santander número 1-Medio Cudeyo.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Segovia:

Agrupación de Sepúlveda-Riaza-Cuéllar.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona:

Agrupación de Tortosa número 1-Gandesa.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora:

Agrupación de Benavente-Puebla de Sanabria.

El concurso se sujetará a las siguientes normas:

1.º Las solicitudes de los aspirantes a las plazas convocadas, dirigidas al Ministro de Justicia, por conducto de su Jefe inmediato, se presentarán ante este último dentro de